



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**DE 10 DE DICIEMBRE DE 2008**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciocho horas del día diez de diciembre de dos mil ocho, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro. Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo y Xanet Barreras Jauregi.

Actúa de Secretaria Izaro Gurrutxaga Auzmendi.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2008, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

**II.- FACTURAS.-**

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 11 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2008, que asciende a un total de SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS Y TREINTA CENTIMOS (60.467,30 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

**III.- 3ª CERTIFICACION DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE URBANIZACIÓN DE LA ENTRADA AL EDIFICIO ESCOLAR SAN PRUDENCIO.-**

La dirección de obra de las obras de urbanización de la entrada al edificio escolar San Prudencio, llevada por el Arquitecto Técnico Municipal, ha presentado la 3ª certificación de las obras. El importe de la certificación de obras asciende a TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS Y TRES CÉNTIMOS (38.191,03 €). La empresa que está ejecutando los referidos trabajos es Orsa, S.L.

La Junta de Gobierno Local, una vez examinado el tema, acuerda, por unanimidad, la aprobación de esta certificación de obra.

**IV.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-**

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

**Servicio de Ayuda a Domicilio.-**

- Exp. nº 155: Dar de baja en el servicio desde el 27 de octubre de 2008, por fallecimiento.

...///...

- Exp. nº 179: Dar de baja en el servicio desde el 19 de noviembre de 2008, a petición propia.
- Exp. nº 08-011-008: Conceder un servicio de ayuda a domicilio de 3 horas/día por 5 días a la semana. La aportación de la persona beneficiaria será del 8% del coste del servicio.
- Exp. nº 08-011-009: Conceder un servicio de ayuda a domicilio de 1,5 horas/día por 5 días a la semana. La aportación de la persona beneficiaria será del 2% del coste del servicio.

#### Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 755: Conceder una ayuda económica de 185,00 € para diciembre para el pago del alquiler de la vivienda y 92,5 € para gastos de mantenimiento de vivienda. La ayuda concedida corresponde al 100% de lo solicitado.
- Exp. nº 825: Conceder una ayuda económica de 203,00 € para noviembre y diciembre para el pago del alquiler de la vivienda. La ayuda concedida corresponde al 73% de lo solicitado.

#### Telealarma.-

- Exp. nº 155: Dar de baja con fecha 27 de octubre de 2008, por fallecimiento.

#### Subvención a la Asociación de Jubilados y Pensionistas.-

- Conceder a la Asociación de Jubilados y Pensionistas "Orobione" para el año 2008 la subvención de 7.536,00 euros para el día San Miguel y el desarrollo de sus actividades.

#### Subvenciones a entidades.-

Las subvenciones a entidades para el año 2008 se repartirá tal como se detalla a continuación:

- ATZEGI: 452,00 €
- DONANTES DE SANGRE: 1.118,00 €
- CRUZ ROJA: 714,00 €
- PROYECTO HOMBRE: 1.115,00 €

#### V.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

- La Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de una subvención de VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS (21.305 €) a los grupos culturales de Lazkao por las actividades realizadas en el año 2008. La subvención se reparte de la siguiente manera:

- CHARANGA ANTZAR GAZTEAK: 1.960 €
- MONJAS CIRSTENCIENSES: 395 €
- CORO LAZKAO: 800 €

...///...



...///...

- AZKI: 330 €
- RWANDA: 700 €
- ANSOATEGI: 6.000 €
- ZAWOPI: 3.700 €
- KANTAKA: 3.500 €
- XANBE: 1.500 €
- CORO OROBIONE: 120 €

Independientemente de la ayuda que se aprueba para el Grupo Zawopi, se acuerda que el Ayuntamiento ofrezca una cena a los que colaboren en las actividades del Grupo.

#### VI.- SUBVENCIONES DE EUSKARA.-

##### Subvenciones por colocar rótulos exteriores de los comercios solamente en euskara.

Vista la solicitud de subvención realizada por unos cuantos comercios nuevos de Lazkao por la colocación de los rótulos exteriores de sus comercios solamente en euskara, y ante la propuesta de la Comisión de Euskara, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba conceder las siguientes subvenciones:

- Comercio "Kuttun": 300 €
- Restaurante "Nerea": 300 €
- Tienda de ropa "Ipotx": 300 €

##### Pago de la segunda parte a Goierriko Euskal Eskola.

La Junta de Gobierno Local, ante la propuesta de la Comisión de Euskara, acuerda por unanimidad realizar el segundo pago de DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500 €) a Goierriko Euskal Eskola para hacer frente a los gastos del 2008 derivados del la Beca Gerriko Ikerlan.

Los organizadores de la Beca Gerriko Ikerlan son el Ayuntamiento de Lazkao, Maizpide Euskaltegia y Goierriko Euskal Eskola.

#### VII.- SUBVENCIONES DE DEPORTES.-

Vista la solicitud de subvención presentada por Antzar Korrikalariak, para afrontar los gastos originados en la organización de la Prueba de Cross para escolares y federados de Gipuzkoa, y ante la propuesta de la Comisión de Deportes y Juventud, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, la concesión de una subvención de novecientos euros (900,00 €).

#### VIII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, la Secretaria, doy fe.



